



VII SUBIDA ARONA – LA  
ESCALONA



11 de Julio de 2009

**CAMPEONATO REGIONAL DE CANARIAS.  
CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENERIFE  
PROGRAMA HORARIO**

FECHA	HORARIO	PROGRAMA	LUGAR
08.06.09	20:00 h.	Apertura de inscripciones	Esc. Zapatera Sport Arona C/ Nueva, 20. Fax: 922765701
03.07.09	20:00 h.	Cierre de inscripciones	
07.07.09	10:00 h.	Publicación Lista de Inscritos	
10.07.09	De 16:00 h a 20:30 h	Entrega de documentación y Verificaciones Técnicas	Centro de Datos , Edf. Central Ayuntamiento Plaza del Cristo ARONA
	22:00 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida	
11.07.09	09:30 h.	Salida Parque Cerrado	TF-51
	09:30 h.	Cierre de Carretera	
	10:00 h.	Manga Entrenamientos	
	12:30 h.	1ª Manga Oficial	TF-51
	a Continuac.	2ª Manga Oficial	TF-51
	16:30 h.	Verificaciones Finales	Centro de Datos Plaza del Cristo Arona
	17:15 h.	Publicación de Resultados	
17:30 h.	Entrega de Trofeos		

**Programa de reuniones Comisarios Deportivos**

10.07.09	21:15 h.	1ª reunión	Centro de Datos
11.07.09	15:00 h.	2ª reunión	Centro de Datos

**Tablón oficial de Anuncios**  
(horarios y lugares de exposición)

Hasta las 14,00 horas del día 10.07.09	- Federación Tinerfeña de Automovilismo
Desde las 16,00 horas del día 10.07.09	- Centro de Datos, Edf. Central Ayuntamiento
Hasta las 17,30 horas del día 11.07.09	ARONA

Para toda cuestión relacionada con la prueba, deberán dirigirse a:

Escudería Zapatera Sport, en la calle Nueva, 20, 68640 Arona  
o a los teléfonos 629526344 – 922 72 55 48 y al Fax: 922 76 57 01. [www.aronamotor.com](http://www.aronamotor.com)

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE AUTOMVILISMO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
922 23 12 00 – FAX: 922 23 17 16

Www.federaciontenerife.com

secretaria@federaciontenerife.com



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

11 de Julio de 2009



### Art. 1. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA.

COMITÉ ORGANIZADOR:

PRESIDENTE: D. JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS  
 SECRETARIA: D<sup>a</sup>. ROSA GUILLEN  
 VOCALES: D. MARTÍN GARCÍA BORGES  
 D. SEBASTIÁN TORRES MEDINA  
 D. JOSÉ FELIPE MORALES  
 D. DANIEL SALAZAR SALTER  
 D. JOSÉ GREGORIO ORTEGA FUMERO

El Comité Organizador de La Escudería Zapatero Sport organiza el próximo día 11 de Julio de 2009 una carrera en cuesta de carácter Regional denominada **VII SUBIDA ARONA - LA ESCALONA**.

Puntuable para los campeonatos y trofeos siguientes:

#### CAMPEONATO REGIONAL DE CANARIAS CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENERIFE

Campeonato de Montaña para Barquetas  
 Campeonato de Montaña para Turismos  
 Campeonato de Montaña por Grupos N, A, TA, TB, TN, S2, R3, GT, C, CM, H y A2.  
 Campeonato de Montaña por Clases.  
 Campeonato de Montaña de Clubes.  
 Campeonato de Montaña por Marcas

### Art. 2. VEHÍCULOS ADMITIDOS.

Serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos:

GRUPO N  
 GRUPO A – A2  
 GRUPO H (←1979)  
 R3, GT, S2  
 GRUPO TA, TB, TN según definición Art. 3 Prescripciones Comunes F.C.A. 2009  
 GRUPO C – CM

Para los efectos de puntuación en todos sus apartados, los vehículos serán agrupados en las clases siguientes.

CLASES	GRUPO	
I	<b>N (S2) TN</b>	Hasta< 1.400 cc
II		1.401 cc - 1.600 cc
III		1.601 cc - 2.000 cc
IV		> 2.000 cc
V	<b>A, TA, TB A2, R3, GT y H</b>	Hasta< 1.400 cc
VI		1.401 cc - 1.600 cc
VII		1.601cc-2.000cc
VIII		>2.000cc
IX	<b>CM</b>	Todas
X	<b>CN – C3</b>	Todas



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

11 de Julio de 2009



### Art. 3. LICENCIAS.

Los concursantes y conductores, deberán estar en posesión de las correspondientes licencias expedidas por la Federación Española de Automovilismo y con validez para el año en curso.

Si el vehículo está pilotado por el mismo concursante, deberá estar en posesión de Licencias de Conductor y Concurante.

### Art. 4. RECORRIDO.

La prueba se celebrará en la TF-51; desde el km 5 hasta el Km.10

**Cierre de Carretera en salida:** TF-51 en el pueblo de Arona

**Cierre de Carretera en Llegada:** TF-51 en La Escalona, cruce con TF-565

**Horario de Cierre Carreteras:** 09:30 a 15:30 h.

**Salida:** En la TF-51, en Tubería de Agua 20 mts después de cartel informativo Aytmo. Arona

**Llegada:** En la TF-51 al llegar a la Escalona, (Esquina Casa Nº 1)

**Recorrido:** 4,400 Km.

### Art. 5. INSCRIPCIONES.

Las solicitudes de inscripción serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Federación Tinerfeña de Automovilismo, en el FAX: **922 23 17 16** ó en la Escudería Zapatera Sport, en el Fax: **922 76 57 01** hasta las **20,00 horas** del día **3 de Julio de 2009**.

El importe de los derechos de inscripción se fijan en:

**290 €** Aceptando la publicidad de la organización en vehículo.

**580 €** No aceptando la publicidad de la organización en vehículo.

**270 €** Copas y Promoción

El pago se hará mediante transferencia bancaria o ingreso a:

**CAJA RURAL 3076 / 0110 / 42 / 2082605029**

- Debe de constar en el ingreso el nombre del Piloto Participante
- Solo se aceptará el ingreso o transferencia a dicha cuenta.
- No son validas las Transacciones mecánicas de cuentas personales realizadas por Internet salvo que vengan firmadas y selladas por el Banco Emisor.

La Organización limita la inscripción a un máximo de 120 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la Organización podrá ampliar este número mediante complemento.

Una vez cerrado el plazo de inscripción, no se admitirá el cambio de concursante ni de conductor.

El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la carrera, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto, no puede ser superior a la del sustituido.



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

11 de Julio de 2009



### Art. 6. DESARROLLO DE LA PRUEBA - VERIFICACIONES.

Para la comprobación de licencias, permiso de conducir, y retirada de los números y documentación de la prueba los participantes deberán de presentarse obligatoriamente en:

- Viernes día 10 de Julio de 16:00 a 20:30 horas en la Oficina permanente de la prueba situada en el **Centro de Datos, Edf. Central del Ayuntamiento de Arona, Plaza del Cristo.**

La falta de cada uno de los documentos, será sancionado con 12,02 € de multa para poder realizar las verificaciones técnicas.

Para la identificación de los vehículos, comprobación de las medidas de seguridad, y en su caso, ficha de homologación, los participantes deben presentarse obligatoriamente en sus vehículos en el parque de verificación de salida situado en: **C/ San Carlos Borromeo – Arona.**

**-Viernes 10 de Julio 16:00 a las 20:30 Horas  
(según horario de convocatoria)  
VEHÍCULOS DEL Nº 1 AL Nº120**

Los participantes que se presenten después de la hora señalada a su grupo, hasta un límite máximo de 30 minutos, les será aplicada una sanción en metálico de 30,05 Euros.

La salida le será denegada al participante que no haga efectivo el pago de la sanción antes del comienzo de la manga de entrenamientos.

Los participantes que no se presenten dentro del plazo arriba señalado, no podrán tomar la salida.

Los Comisarios Deportivos de la prueba, podrán autorizar excepcionalmente que algún equipo realice las mismas en otras horas. En este caso, el equipo autorizado será penalizado de acuerdo con los baremos siguientes:

Primera vez: 75 €  
Segunda vez: No se autoriza la salida.

Los vehículos permanecerán en régimen de Parque Cerrado, en la C/ Carmen Pérez Moya – Arona, al término de las Verificaciones Técnicas, custodiados por la organización.

Se establece un Parque de Pre-salida que se considerará de trabajo en la Carretera General TF-51, Arona - La Escalona, utilizando solo la parte derecha de la vía sentido de la prueba, quedando prohibido utilizar la parte izquierda.

En el Parque de Pre-salida, están prohibidos los derrapajes y la conducción en zigzag. Se permitirán los calentadores de neumáticos.

Los vehículos que no estén autorizados a circular por carretera abierta al tráfico normal, quedan autorizados a verificar sobre remolque, así como su traslado desde el parque de verificaciones/parque cerrado hasta el parque de asistencia.

Los conductores deberán estar a disposición del Director de Carrera a las 09,30 horas del día 11 de Julio de 2009.

La 1ª Manga de **ENTRENAMIENTOS** oficiales tendrá lugar el día 11 de Julio de 2009 a las **10,00 horas.**

La **PRIMERA** Manga Oficial tendrá lugar el día 11 de Julio de 2009 a las **12,30 horas.**

La **SEGUNDA** Manga Oficial tendrá lugar a continuación de la PRIMERA el mismo día.



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA



11 de Julio de 2009

Todo vehículo que termine una de las dos mangas oficiales se considera clasificado, siempre que al finalizar la prueba estén en parque cerrado. Al finalizar la prueba todos los vehículos clasificados quedarán en parque cerrado hasta que acabe el plazo para la presentación de reclamaciones y sea autorizada la apertura del mismo por los comisarios deportivos.

Los conductores asumen las consecuencias de una eventual injerencia de disposición o variación de los horarios que pudieran producirse en la hora anterior al comienzo de la prueba.

Los participantes quedarán ordenados de menor a mayor número, como mínimo 15 minutos antes del comienzo de cada manga, tras la línea de Salida. El conductor que no se presente a su hora en la línea de Salida, salvo autorización expresa del Director de Carrera, podrá ser eliminado, por este, de esa manga, o tomar la salida con una penalización de 1 minuto sobre el tiempo realizado en esa manga.

La salida se dará a vehículo parado y motor en marcha.

La llegada será lanzada.

Queda rigurosamente prohibido detenerse hasta al menos 200 metros después de la llegada. Los pilotos que al llegar a meta, abandonen sus vehículos y se acerquen a dicha línea para ver el tiempo efectuado o cualquier otra causa en particular, serán EXCLUIDOS de la prueba.

Será motivo de ELIMINACIÓN quedarse descolgado de los vehículos de organización, por motivos ajenos a la carrera, en el trayecto de regreso para una nueva salida y será motivo de EXCLUSIÓN quedarse descolgado en el trayecto de regreso al Parque Cerrado final.

Será motivo de EXCLUSIÓN la presencia de un ocupante en el vehículo:

- a) Desde el Parque Cerrado al de Pre-salida.
- b) En el regreso de Meta a la línea de Salida para realizar las siguientes mangas.
- c) En el regreso de Meta al Parque Cerrado.

Una vez finalizada la prueba, los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado de llegada, que será en **C/ Carmen Pérez Moya – Arona.y Plaza del Cristo - Arona**, hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados, pudiendo procederse a una nueva verificación para comprobar la exactitud de los datos contenidos en la hoja de inscripción.

Queda estrictamente prohibida la realización de trompos dentro del Parque Cerrado. El incumplimiento de esta norma, llevará consigo la EXCLUSIÓN de la prueba y la solicitud de expediente disciplinario a la Federación Canaria de Automovilismo.

### Art. 7. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Todo participante, debe llevar una pantalla de protección eficaz entre el asiento del conductor y el motor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

### Art. 8. SEGUROS.

Los organizadores, contratarán una póliza de seguros garantizando:

- Responsabilidad civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones vigentes.
- Pago de aquellas sumas que resulten civilmente responsables, por accidente, incendio de los vehículos participantes hasta una cuantía de 3.000.000 Euros, por accidentes.



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA



11 de Julio de 2009

- En caso de accidente, el concursante, o su representante debe comunicarlo por escrito a los Comisarios Deportivos, con la mayor brevedad posible y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se hará constar la circunstancia del accidente, así como el nombre y direcciones de los posibles testigos.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por organizadores y los conductores quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la Organización, quedando excluidos los daños que puedan sufrir los propios concursantes o automóviles participantes.

Independientemente de dicho seguro de Responsabilidad Civil, los conductores y concursantes quedan en libertad de contratar por su cuenta y a su conveniencia los seguros individuales que estimen convenientes.

Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la entidad y a la Organización de la prueba y renuncian a formar reclamación alguna contra los mismos.

### **Art. 9. MODIFICACIONES COMPLEMENTOS TABLÓN DE ANUNCIOS.**

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes a la mayor brevedad posible, por medio de complementos fechados y numerados que formarán parte integrante del presente Reglamento Particular.

Estos complementos, así como las actas, publicación de autorizados a tomar la salida, citaciones, penalizaciones, etc..., serán expuestos en un tablón de anuncios situado en la oficina permanente de la prueba, **Centro de Datos, Edf. Central del Ayuntamiento, Arona.**

### **Art. 10. NÚMERO DE ORDEN.**

El número asignado a cada participante debe figurar de forma visible en cada uno de los laterales del vehículo, durante el transcurso de los entrenamientos oficiales y la prueba.

### **Art. 11. CARBURANTE.**

El carburante utilizado debe ser de tipo convencional cuya distribución está corrientemente asegurada por las estaciones de servicios.

Está permitida la adición de cualquier lubricante que no aumente el octanaje.

### **Art. 12. SEÑALIZACIONES.**

Tanto en el transcurso de los entrenamientos oficiales, como durante la celebración de la prueba, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores con banderas, cuyo significado se señala a continuación:

BANDERA AMARILLA: (inmóvil) peligro, aminorar la marcha, prohibido adelantar.

DOS BANDERAS AMARILLAS: (agitadas) preparado para la detención absoluta, prohibido adelantar.

BANDERA AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: superficie deslizante.

BANDERA BLANCA: presencia en pista de un vehículo de observación, ambulancia, bomberos, participante que circula lentamente.

BANDERA A CUADROS BLANCOS Y NEGROS: señal de fin de Carrera.



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

11 de Julio de 2009



### Art. 13. CONTROL ANTIDOPING.

La Organización se reserva el derecho de disponer controles antidoping en cualquier momento del desarrollo de la prueba, los infractores o los que no acepten el control, serán excluidos de la prueba, sin perjuicio de otras sanciones que pudieran ser impuestas por la F.C.A.

### Art. 14. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS.

Se establecen las siguientes clasificaciones:

Clasificación General Scratch.  
Clasificación por Grupos: N - A - C – T-All-CM y H  
Clasificación por Divisiones

Asimismo se otorgan los siguientes trofeos, **no acumulables**:

Clasificación General	Clasificación por Grupos		Clasificación por Divisiones			
1º Trofeo	1º Grupo N	Trofeo	1º Clase I	Trofeo	1º Clase VI	Trofeo
2º Trofeo	1º Grupo A	Trofeo	1º Clase II	Trofeo	1º Clase VII	Trofeo
3º Trofeo	1º Grupo C	Trofeo	1º Clase III	Trofeo	1º Clase VIII	Trofeo
4º Trofeo	1º Grupo TN	Trofeo	1º Clase IV	Trofeo	1º Clase IX	Trofeo
5º Trofeo	1º Grupo TA	Trofeo	1º Clase V	Trofeo	1º Clase X	Trofeo
	1º Grupo TB	Trofeo				
	1º Grupo All	Trofeo				
	1º Grupo CM	Trofeo				
	1º Grupo H	Trofeo				

Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, se entenderá **que renuncia expresamente al trofeo que pudiera corresponderle y a los puntos obtenidos en la prueba.**

Las clasificaciones se publicarán en el tablón de anuncios al término de las mangas oficiales. La entrega de trofeos se realizará en Plaza del Cristo – Arona.

La Secretaría de la prueba, se encontrará en: **Centro de Datos, Edf. Central del Ayuntamiento de Arona, Plaza del Cristo.**

### Art. 15. CENTRO ASISTENCIAL.

El centro asistencial previsto para el caso de accidentes es:

**HOSPITEN LAS AMERICAS – Playa Las Americas – Arona**

### Art. 16. RECLAMACIONES.

El procedimiento y forma de las reclamaciones viene regulado en el capítulo XII del C.D.I.



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA



11 de Julio de 2009

Toda reclamación deberá versar sobre un sólo asunto y presentarse acompañada de un importe de 300,51 Euros en metálico, que sólo se reembolsará en caso de que fuese reconocido el fundamento de la reclamación.

Si una reclamación presentada por un concursante pueda dar lugar al desmontaje de alguno de los órganos de un vehículo, será exigido al reclamante el depósito que se considere suficiente para el pago de dichas operaciones. Este depósito será devuelto al reclamante y los gastos abonados por el concursante del vehículo reclamante en el caso de que la reclamación prosperase.

### Art. 17. CUADRO DE OFICIALES.

El cuadro de Oficiales queda constituido como sigue:

COMISARIOS DEPORTIVOS	D. Rafa Olivero	CD 578 C
	D. José Ramón Oramas	CD 476 C
	D. Julio Martínez	CD 408 C
DIRECTOR DE CARRERA	Pablo Estévez Hernández	DC 116 C
DIRECTOR ADJUNTO	Roberto Pérez Pérez	DC 353 C
RESPONSABLE DE SEGURIDAD	Policarpo Delgado	CD 382 C
SECRETARIO GENERAL	Modesto Expósito	SC 153 C
RESPONSABLE COMISARIOS TÉCNICOS	Miguel Armas	OC 16 C
CRONOMETRAJE	Natividad Sánchez	OB 634 C
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES	Borja Pérez Sicilia	CD 483 C
RELACIONES CON LA PRENSA	José Gregorio Ortega	
COMUNICACIONES	ECOTANGO y PROTECCIÓN CIVIL	
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA	Juan José Llanos	
AMBULANCIAS	Cruz Roja Granadilla	
GRÚAS	Grúas Jorge	
MEDICO	Crucelia Robaina Fernández	

Todos los participantes se someten al mismo, por el sólo hecho de su inscripción, a aceptar bajo pena de exclusión las normas y prescripciones del C.D.I., del Reglamento General del Campeonato de Montaña F.C.A. 2009 y del presente Reglamento Particular.

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA.

1º. La Organización de común acuerdo, excluirá de la prueba a todo conductor que efectúe entrenamientos particulares, fuera de los horarios señalados a tal efecto, sin respetar las normas de tráfico y disposiciones varias, según el C.D.I. Asimismo la F.I.A.S.C.T. solicitará a la Federación Canaria la apertura de un expediente disciplinario. Se podrá reconocer la prueba hasta las 23:59 horas del día 10 de Julio de 2009.

2º. Es obligatoria la instalación del arco de seguridad en todos los vehículos participantes en esta prueba, así como el casco homologado y el mono ignífugo en todos los participantes.

3º. Los vehículos cuya fecha de 1ª matriculación sea anterior a la de 1 de Julio de 2005, habrán de tener realizada la Inspección Técnica de Vehículos, estando en vigor en el momento de la celebración de la prueba deportiva.

El presente Reglamento particular ha sido aprobado por la F. C. A, con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009, con permiso de organización N° \_\_\_\_\_



## VII SUBIDA ARONA – LA ESCALONA

11 de Julio de 2009



### ANEXO Nº 1

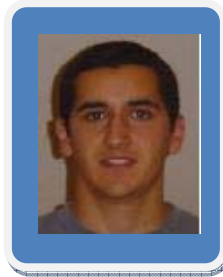
#### FUNCIONES PRINCIPALES:

Informar a los participantes y/o concursantes y estar con ellos en permanente contacto.

Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

#### Plan de Trabajo del Responsable de Relaciones con los Participantes y Concursantes

**IRA IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE**



Borja Pérez Sicilia  
Tfno: 686046026

#### PROGRAMA

- Viernes 10 de Julio –** Entrega Documentación y Verificaciones Administrativas, desde las 16:00 hasta las 20:30 horas.  
1ª Reunión Comisarios Deportivos. (21:15 h.)
- Sábado 11 de Julio –** Salida Parque cerrado (09:40)  
Salida entrenamientos Oficiales (10:00)  
Salida 1ª Oficial (12:30)  
Salida 2ª Oficial  
2ª Reunión Comisarios Deportivos (15:00)  
Publicación de Resultados (17:00)